

GUÍA DEL VIAJERO DE PARATRÁNSITO DE HARRISONBURG

Prioridades del Departamento de:

- *La Seguridad*
- *Servicio al cliente*
- *El horario*

**Transporte de Departamento de público
de la ciudad de Harrisonburg**

475 E. Washington Street

Harrisonburg, VA 22802

(540) 432-0492

QUÉ ES EL SERVICIO DE PARATRÁNSITO DE LA ADA:

El Departamento de transporte ley de estadounidenses con discapacidades fue firmada en ley en 1990. Se trata de una ley derechos civiles que requiere todas entidades públicas fija ruta de tránsito para proporcionar paratransit complementario a las personas con discapacidad. Elegibilidad debe limitarse estrictamente a determinadas categorías de individuos:

Cualquier persona con una discapacidad que es incapaz de abordar, viajar o desembarcar de un vehículo accesible sin la ayuda de otra persona (excepto el operador de un ascensor u otro dispositivo de embarque).

Cualquier persona con una discapacidad que podría montar un vehículo accesible pero la ruta no es accesible.

Cualquier persona con una discapacidad que tiene una condición específica relacionados con la incapacidad que impide que a la persona de viajar a o desde una ubicación de embarque/desembarque.

CIUDAD DE HARRISONBURG DIRECTRICES PARA PARATRANSIT:

Nuestros servicios están diseñados para el jinete. Utilizamos vehículos especiales equipados y cualificados conductores y despachadores para proporcionar el transporte más seguro y más rápido posible. Nuestras directrices incorporan la ADA (Americans with Disabilities Act) y muchos los requisitos federales, estado y ciudad.

Transporte de pasajeros son Bienvenidos a utilizar el autobús de ruta fija para cualquiera de sus viajes.

QUÉ ES FIJO SERVICIO DE RUTA:

Autobuses de ruta fija proporcionan servicio de autobuses dentro de la ciudad de Harrisonburg. Servicio se señala en paradas de autobús en horario establecido a lo largo de rutas específicas o en demanda de algunas paradas. Si la parada es en la demanda debe llamar dentro de la hora de su tiempo necesario para el autobús detener. Autobuses de ruta fijados ahora tienen características para hacer la conducción más fácil, incluyendo elevadores de silla de ruedas, características arrodillarse, autobuses de piso bajo y voz anuncios de paradas.

QUÉ ES HARRISONBURG PARATRANSIT:

Paratransit Service es un servicio de transporte público que opera en la ciudad de Harrisonburg para personas cuya discapacidad les impide montar autobuses de rutas fijas algunas o todo el tiempo. Paratransit es un servicio de transporte público paseo de acera a acera, compartido. Vehículos accesibles para sillas de ruedas servicio al patrón. Se debe llamar con anticipación para hacer una cita. Conductores no se permiten para entrar en casas o ayudar con los paquetes. Asistencia del vehículo a la primera puerta o desde la puerta de entrada al vehículo, para clientes que necesitan asistencia adicional para completar el viaje está disponible.

ELEGIBILIDAD:

Cualquier persona vivir en o visitar Harrisonburg que tiene una discapacidad que les impide utilizar el autobús regular de tránsito, y que certificado elegible de Paratransit de Harrisonburg.

TIPOS DE ELEGIBILIDAD:

- Incondicional elegibilidad corresponde a las personas cuya discapacidad les impide usar servicio de ruta fija en todas las situaciones. Certificación con ninguna fecha de caducidad.
- Elegibilidad condicional corresponde a las personas que pueden utilizar el servicio de ruta fija en determinadas condiciones pero requieren Paratransit Service para algunos viajes. Las condiciones pueden incluir extrema distancia tiempo, una parada de autobús accesible, proyectos de construcción temporales y terrenos empinados, de la parada para el origen del viaje o el destino. Certificación con ninguna fecha de caducidad.
- Elegibilidad temporal puede ser necesaria una persona que ha experimentado recientemente cirugía u otro tratamiento médico, una condición médica como una pierna rota o alguien con una discapacidad cognitiva espera que se resuelva en el tiempo con el tratamiento o medicamento. Si se indica una incapacidad temporal, la certificación será por la duración prevista de la condición. Puede ser extendido por médico.
- Los visitantes se definen como individuos que residen fuera de la jurisdicción de HDPT. HDPT proporciona servicio de paratransito complementario para personas con discapacidades que están visitando. Los visitantes tienen derecho a 21 días de servicio en un período de 365 días que comienza el primer día que el servicio es utilizado por el visitante. Para las personas que residen fuera de la jurisdicción del servicio HDPT, HDPT certificará un individuo con una discapacidad como visitante al proporcionar documentación de residencia y una declaración indicando que debido a su discapacidad no pueden acceder a la ruta fija.

APLICANDO:

Los solicitantes llenar una solicitud de formulario de certificación de ADA Paratransit y proporcione el nombre de un profesional que puede verificar su necesidad de servicio de paratransito. Solicite 432-0492 formularios de solicitud. Para las personas con impedimentos visuales o discapacidades del desarrollo, se enviará información, soliciten a un tercero para asistencia. Instrucciones de aplicación se dará con la aplicación.

PRECIO:

- \$2,00 por viaje de ida dentro de la ciudad y milla de $\frac{3}{4}$ de una parada de autobús de HDPT.

- Si debe cancelar un viaje programado, llame al despachador tan pronto como sea posible. Falta para completar un viaje solicitado sin notificar a la operadora antes de la hora prevista de recogida será registrado como un "no show" (vea por favor el no mostrar política más abajo). Se considerará renuncia de lo "no show" para aquellas personas que no pudieron hacer el viaje programado debido a una inesperada hospitalización o enfermedad y errores cometidos por un tercero en la programación de la cita. Otras circunstancias atenuantes serán considerados caso por caso. Para cancelar un viaje programado para un tiempo cuando el distribuidor no está en la oficina, debe llamar y dejar un mensaje en el sistema de correo de voz que indica su deseo de cancelar un viaje programado. La ciudad de Harrisonburg se reserva el derecho de suspender temporalmente la elegibilidad de una persona de servicio si un excesivo número de espectáculos no se registran para esa persona. Be ready and waiting for the paratransit vehicle. The driver is not required to wait longer than five minutes past the specified appointment time.
- Por favor esté preparado para dar el despachador, o sistema de correo de voz la siguiente información:
 1. Tu nombre
 2. El día y hora que desea transporte
 3. Su dirección de recogida
 4. La dirección de su destino
 5. Su tiempo de retorno y remite
 6. Si un servicio personal ayudante o compañero te acompañará
 7. Si va a utilizar un andador, silla de ruedas u otro dispositivo de movilidad

NO MOSTRAR POLÍTICA:

Excesivo que si no se presenta puede resultar en una suspensión del servicio. Un pasajero que supera el 10% de viajes horario en un plazo de 30 días se dará una advertencia verbal. Una segunda violación merece una suspensión de 7 días de servicio.

- *Notificación de violaciones de la política:*

En el caso de que se determina que un cliente está en violación de no mostrar la política, el cliente recibirá notificación escrita sobre la suspensión del servicio. La notificación incluirá la fecha y hora de cada no demuestran violación. Cuenta de clientes recibir suspensiones de servicio se proporcionará 30 días antes del inicio de cualquier suspensión del servicio.

- *Servicio de apelaciones de suspensión*

Apelaciones de las suspensiones de servicio deben ser recibidas antes del comienzo del período de suspensión de servicio. Cuenta de clientes recibiendo suspensiones de servicio se prestará a treinta 30 días antes del

inicio de cualquier suspensión del servicio. Servicio de transporte se prestará en todo el proceso de apelación.
Las personas pueden comenzar el proceso de apelación enviando una carta a:

City of Harrisonburg
Department of Public Transportation
475 East Washington Street
Harrisonburg, VA 22802

HDPT proporcionará una respuesta por escrito dentro de (10) días hábiles. La decisión de la apelación de HDPT será definitiva.

SEGURIDAD DEL PASAJERO:

La seguridad de nuestros clientes y empleados es nuestra principal responsabilidad como proveedor de tránsito. Traslado en bus, como todo automóvil y camión de transporte, implica frecuentes cambios de velocidad, fusión, cambios de carril, algunos giros bruscos y paradas inesperadas. Estas características crean riesgo de lesiones para pasajeros que viajan en aparatos de movilidad sin garantía ya que están probables que caiga, causando lesiones a sí mismos o a otros pasajeros. Además, muchos fabricantes de scooter aconsejan explícitamente que permanecer sentados en una moto mientras que en un vehículo en movimiento puede resultar en lesiones personales y/o daños a la propiedad.

POLÍTICA DE ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD HDPT:

Todos los dispositivos de movilidad estará correctamente fijados al vehículo usando el sistema de sujeción instalados (4 puntos de amarre). A partir del 01 de marzo de 2007, los operadores HDPT (controladores) disminuirá transporte a un pasajero que se niega a tener su dispositivo de movilidad bien asegurado como definido en HDPT ADA política 6 y 49 CFR 37.165 (c) (2) (3). Usando un dispositivo de movilidad de pasajeros deberán usar el cinturón de seguridad y deben ser debidamente asegurados mediante los cinturones del vehículo. Aquellos que pueden hacerlo deberán pasar a un asiento y usar el sistema de cinturón de seguridad del vehículo si el vehículo está diseñado para.

Tenga en cuenta: Los conductores tienen una opción para usar guantes protectores al manipular un dispositivo de movilidad para su seguridad y para la seguridad del pasajero.

POLÍTICA DE PAQUETES HDPT:

Drivers no ayuda pasajeros carga bolsas, paquetes, etcetera. Pasajeros sólo pueden llevar a bordo de lo que puede llevar en un viaje. Si la planificación de un viaje de compras grande haga arreglos para tener una alternativa de paseo en casa o traer un acompañante.

Transporte de Departamento de público de la ciudad de Harrisonburg

(540) 432-0492

Este número se utiliza para pedir una solicitud o para obtener información de viaje de paratransito. Para obtener información acerca de los servicios de paratransito o política de ADA de HDPT, visite www.hdpt.com

MIS NOTAS:

{ espacio para tus notas personales o preguntas }